



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	HECTOR FABIO AMAYA
DEMANDADOS	NELLY HENAO LEIDY JOHANA MADRID LOPEZ OSCAR ANDRES MADRID HENAO DIANA MARCELA MADRID HENAO, Herederos Determinados de JOSÉ NEFTALÍ MADRID MADRID (q.e.p.d.), y de mas herederos y personas indeterminadas.
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BANCOLOMBIA
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO y REQUIERE
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00339-00

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la devolución realizada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

Igualmente, con el fin de expedir de nuevo el oficio respectivo, se requiere a la parte demandante para que suministre el Número de Cedula de NELLY HENAO, LEIDY JOHANA MADRID LOPEZ, OSCAR ANDRES MADRID HENAO, DIANA MARCELA MADRID HENAO, dado que dicha información es necesaria para continuar con el trámite de este proceso.

NOTIFÍQUESE.


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ